INFORME DE COMISARIO

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS TRANVALPOMASQUI S.A.

A los señores Accionistas de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS TRANVALPOMASQUI S.A.**

En mi calidad de Comisario designado, he examinado el Balance General y Estados de Resultados **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS TRANVALPOMASQUI S.A.**, al 31 de Diciembre del 2018.

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que mi revisión fue realizada en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros emitidos en base a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, la aplicación de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Cumpliendo lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, quiero informarles que la administración de la Compañía me entrego la documentación necesaria para hacer pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario.

1. **CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

   La administración de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS TRANVALPOMASQUI S.A.**, ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.
   Los libros sociales de la Compañía, Actas de Junta General, y demás documentos societarios, se conservan y cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

2. **PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA**
   Los procedimientos de control interno adoptados por la compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4. ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre 2018

ACTIVO		**PASIVO**	
ACTIVO CORRIENTE	1.796,40	PASIVO CORRIENTE	203,59
ACTIVO NO CORRIENTE	344,24	PASIVO NO CORRIENTE	
		TOTAL PASIVO	**203,59**
		PATRIMONIO	
		CAPITAL SUSCRITO	1.700,00
		GANANCIA PERÍODOS ANTERIORES	326,93
		PERDIDA NETA DEL PERÍODO	-89,88
		TOTAL PATRIMONIO	**1.937,05**
TOTAL ACTIVO	**2.140,64**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**	**2.140,64**

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Del 01 de Enero 2018 AL 31 de Diciembre 2018

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	10.707,77
(-) GASTOS OPERACIONALES	10.728,10
(=) PERDIDA ANTES DE PARTE IMPUESTOS	**-20,33**
(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	0
(-) IMPUESTO A LA RENTA	69,55
(-) AMORTIZACION PERDIDA AÑOS ANTE	0
(=) PERDIDA NETA DEL PERÍODO	**-89,88**

5. OPINIÓN

Los Estados Financieros de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS TRANVALPOMASQUI S.A.** al 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, por lo tanto reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

Atentamente,

Diego Iván Rivadeneira Navarrete
Ing. C.P.A.
COMISARIO

Quito, 13 de Abril del 2019